

Vista y atendida la solicitud de información, ingresada a través del sistema de Seguimiento y Transparencia a la Información Legislativa (SISTIL), con número de folio 000917 con fecha del 13 de junio del año en curso, y en la textualmente solicito lo siguiente:

**Folio 000917**

***"Decretos que emite que el congreso los cuales reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la constitución política de Zacatecas del año 2008 al 2019, así como el numero del periódico oficial de Zacatecas en el que se pueden encontrar publicados."[sic]***

Recibida y turnada que fue la solicitud al Archivo General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, al respecto le informo la respuesta que emite.

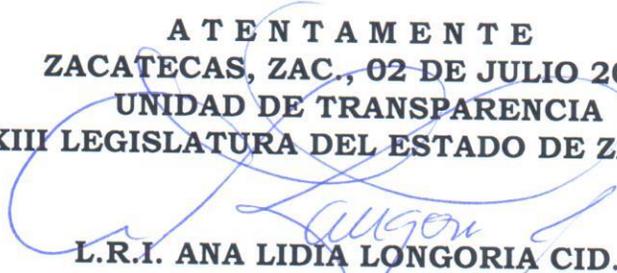
"A continuación le presento la información que se encuentra contenida en nuestros acervos."

Se anexa archivo en formato PDF, que contiene la información antes descrita.

Los ciudadanos por su parte tienen la garantía individual de acceso a la Información Pública, quedando bajo su más estricta responsabilidad el uso e interpretación que a la misma le otorgue.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**ZACATECAS, ZAC., 02 DE JULIO 2019**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**H. LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS**

  
**L.R.I. ANA LIDIA LONGORIA CID.**

Con copia:  
Dip. Jesús Padilla Estrada. - Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política/ Comité de Transparencia.- Para su conocimiento.  
Lic.- Le Roy Barragán Ocampo Secretario General de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas.- Para su conocimiento.  
Archivo.